

CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

Resolución de 13 de junio de 2008 por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 12 de junio de 2008 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes.

La aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes se justifica por el continuo incremento de la carga de trabajo de la Asesoría Jurídica de la Consellería que se acredita en base a la cuantificación de una serie de indicadores relativos a las actuaciones llevadas a cabo por el asesor jurídico de la misma durante el año 2007.

En consecuencia, a propuesta de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, consultadas las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación de la Comunidad Autónoma y la Comisión de Personal, el Consello de

la Xunta de Galicia en su reunión del día 12 de junio de dos mil ocho, adoptó el siguiente

ACUERDO:

Primero.-Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes en los términos que se señalan en el anexo al presente acuerdo.

Segundo.-Ordenar su publicación en el *Diario Oficial de Galicia* a efectos de su entrada en vigor a partir del día siguiente a ella.

Visto el acuerdo adoptado por el Consello de la Xunta de Galicia en su reunión de doce de junio de dos mil ocho, relativo a la aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, con la finalidad de cumplir dicho acuerdo, dispongo que se publique en el *Diario Oficial de Galicia* como anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2008.

José Luis Méndez Romeu
Conselleiro de Presidencia, Administraciones
Públicas y Justicia

ANEXO

Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes Personal funcionario

En la vigente relación de puestos de trabajo de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Transportes, publicada en el DOG nº 137, del 16-7-2007, se realizan las siguientes modificaciones:

AMORTIZACIONES:

- En la página 12.250, en el centro de destino "DELEGACIÓN PROVINCIAL A CORUÑA", se suprime el siguiente puesto de trabajo:

Código do posto	Denominación
-----------------	--------------

SERVIZOS PERIFÉRICOS

CENTRO DE DESTINO: DELEGACIÓN PROVINCIAL A CORUÑA

OT.C99.10.000.15001.112 | INSPECTOR URBANÍSTICO

CREACIONES:

- En la página 12.246, en el centro de destino "ASESORÍA JURÍDICA", se añade el siguiente puesto de trabajo de nueva creación:

Código do posto	Denominación	Vac.	Niv.	Complem. específico	Tipo posto	Forma prov.	Gr.	Cuerpo/Escala	Adser. Adm. P.	Titulación académica	Formación específica	Observacións
-----------------	--------------	------	------	---------------------	------------	-------------	-----	---------------	----------------	----------------------	----------------------	--------------

SECRETARÍA XERAL

CENTRO DE DESTINO: ASESORÍA JURÍDICA

OT.C02.00.003.15770.010	LETRADO/A-ASESOR/A	SI	28	14.614,73	N	C	A	XERAL (ESCALA LETRADOS)	AXG	2062		
-------------------------	--------------------	----	----	-----------	---	---	---	-------------------------	-----	------	--	--

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS

2062 LICENCIADO EN DERECHO

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

AXG ADSCRIPCIÓN EXCLUSIVA A FUNCIONARIOS DE LA XUNTA DE GALICIA.